DECRETO PRESIDENCIAL N° 3351 EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores, mediante nota GM-Cs-488/2017, de 04 de octubre de 2017, presentada el 05 de octubre de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial los días 05 y 06 de octubre de 2017, a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de participar en la Reunión de Trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país en la Cancillería de Itamaraty y posteriormente en la suscripción del Acuerdo Interinstitucional de Ministerios de Salud de Brasil y de Bolivia y el Memorándum de Entendimiento entre la República Federativa del Brasil y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre el corredor Bioceánico de Integración, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia. Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Nº 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Ministro de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.